



13.-

LIC. VICTOR FLORES MARQUEZ
NOTARIA PUBLICA No. 57
GUADALAJARA, JAL.

y Registro Federal de Causantes número PEOJ-380409.-

---El señor Mauricio Peña Peña, doctor casado, con domicilio en Maestranza 79-3 setenta y nueve interior tres, y Registro Federal de Causantes número PEPN-070922.

---El señor Doctor Manuel Pinto López, casado, con domicilio en Reforma número 1402 mil cuatrocientos dos, con Registro Federal de Causantes número PILM-271029.

---El señor Doctor José Rosalío Ponce González, casado, con domicilio en Avenida Américas 137-3 ciento treinta y siete, interior tres, con Registro Federal de Causantes número POGJ-410830.

---El señor Doctor Antonio Preciado Cardona, casado, con domicilio en Prisciliano Sánchez 623 seiscientos treinta y tres, con Registro Federal de Causantes número PECA-190830.

---El señor Doctor Jaime Ramírez Macías, casado, con domicilio en López Mateos 328-104 trescientos veintiocho interior cuatro, con Registro Federal de Causantes número RAMJ-430304.

---El señor Doctor Eduardo Reyes Flores, casado, con domicilio en Valparaíso 2551 dos mil quinientos cincuenta y uno, Fraccionamiento Providencia, con Registro Federal de Causantes número REFE-150321.

---El señor Doctor Quirino Rojas Solórzano, casado, con domicilio en Avenida México 2309 dos mil trescientos nueve, con Registro Federal de Causantes número ROSQ-371213.

---El señor Doctor Eduardo Antonio Rolón Arias, casado, con domicilio en Morelos 1575-9 mil quinientos setenta y cinco, interior nueve, con Registro Federal de Causantes número ROAR-420203.

COTEJADO

---El señor Doctor Roberto Rosas García, casado,---
con domicilio en Pavo número 112-304 ciento doce,--
interior trescientos cuatro, con Registro Federal-
de Causantes número ROGR-100524.-----

---El señor Doctor Roberto Silva Farías, casado, con
domicilio en San Gabriel 557 quinientos cincuenta-
y siete, Fraccionamiento Chapalita, con Registro--
Federal de Causantes número SIFR-030331.-----

---El señor Doctor Jorge Urzúa Rincón, casado, con
domicilio en Donato Guerra 140 ciento cuarenta, y--
Registro Federal de Causantes número UURJ-140311.---

---El señor Doctor Arturo Verduzco Hernández, con--
domicilio en López Cotilla 525 quinientos vinticin-
co, casado, con Registro Federal de Causantes número
VENA-160321.-----

---LEI lo anterior a los comparecientes quienes ad-
vertidos de su alcance, consecuencias y necesidad--
de su Registro, la ratifican y firman a las 20.30--
veinte horas con treinta minutos del día 22 veinti-
dos del mes siguiente al de su fecha.-firmado.-41--
cuarenta y un firmas ilegibles.- ANTE MI:- Que auto-
rizo enseguida y definitivamente, por no causarse--
el Impuesto del Timbre.- firmado.- U. Flores M.-rú-
brica.- el sello de Autorizar.-----

-----NOTA DEL TIMBRE:-----

---"250.- NOTARIA Núm. 57 Supernumerario.- C. JEFE
DE LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 1.- Hago de-
su conocimiento que se otorgó ante mí la escritura
cuyos datos son: Escritura Núm. 7477.- Fecha de la
escritura 17 Enero 1975.- un sello perforado que--
dice: R E C I B I D O 28 2 75 02606 O.F.H.073.-Ag-
to(s) jurídico(s) que contiene: CONSTITUCION DE --
ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "SOCIEDAD DE OPTALMO-



14. -

LIC. VICTOR FLORES MARQUEZ

NOTARIA PUBLICA No. 57

LOGIA DE GUADALAJARA / GUADALAJARA, Jalisco. Objeto de la Operación

CONSTITUCION DE ASOC. CIVIL.- IMPUESTO DEL TIMBRE: -

Exento del impuesto segun por no estar gravada en -

la ley del Timbre Vigente.- Liquidación E X E N T A

Número del Notario 57 Supernumerario.- Firma del --

Notario.- Firmado.- V. Flores M.- (Nombre completo)

LIC. VICTOR FLORES MARQUEZ. - Reg. Fed. de Causantes

del Notario: FOMN-380902.- Lugar y Fecha.- Guadala-

jara, Jal., febrero 22 de 1978.- al sello de Autori-

zar.-Núm. del Registro de la nota.- 1035.- el sello

de la Oficina Federal de Hacienda número 1 uno. -EL-

JEFE DE LA OFICINA FEDERAL DD HACIENDA No. 1 CERTI-

FICA: Que en esta fecha se pagaron.- Conforme a li-

guidación formulada bajo la responsabilidad del Mo-

tario que la suscriben: Otorgantes y generales: Yo, -

el Notario, certifico y doy fé que conozco a los---

comparecientes, conceptuandolos con capacidad legal.

para contratar y obligarse, quienes manifestaron---

ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad, veci

nos de esta ciudad; Medicos, el señor Leon Bernando

Aceves Barajas, soltero, profesionista, con domici-

Lio en Libertad 1722, con Reg. Fed. de Caus. No.---

451024.- El señor Dr. Pedro Acosta, casado, profesio

nista, condomicilio en Enrique Glez. Méz. 142 y Re

Fed. de Caus. No. 250629.- El señor José Félix Fla--

niz, de la O., casado, profesioista, con dom. en M.

relos 1746-1er piso, con Reg. Fed. de Caus. No. AA

7-431108.- El Sr. Dr. Luis Mario Arce Alvarez, cas.

do, profesionalista, con dom. en L.C. 123, con Reg.--

Fed. de Caus. No. AEL-310205.- El Sr. Dr. Enrique

avalos Glaz., casado, con dom. en Morales 617 con

Reg. de Caus. No. AASE-110412.- el Sr. Dr. Enrique

Avalos Ursua, soltero, con dom. en Morelos 617. y-

COTEJADO

Reg. Fed. de Caus. No. AARR-440304.- al señor Dr. Miguel Bracamontes Anzar, casado, con dom. en Ríones M. Héroes número 1921 y Reg. Fed. de Caus. No. RAAN-420 731.- el Sr. Dr. Roberto H. mar Caballero Espinosa, - soltero, con dom. en Cordillera Blanca 1621, con Re Fed. de Caus. No. CARR-291020.- El Sr. Dr. Oscar--- Cota Mendoza, casado, con dom. en Morelos 1746 y--- Reg. Fed. de Caus. No. 370003, en relación al pago- del Impuesto sobre la Renta, manifestaron estar al- corriente.-EL NOTARIO No. 57 Supernumerario.-Nombre firma y sello del Notario.- LIC. VICTOR FLORES MAR- QUEZ.- firmado,-----

---Doy fé que el anterior inserto concuerda fielmen- te con suoriginal que tuve a la vista, el cual --- protocolizo agregándolo a mi libro corriente de do- cumentos generales deeste tomo de mi protocolo, ba- jo el número correspondiente a esta escritura.-----

-----MARGINAL DEL PROTOCOLO:-----

---17 de Enero de 1975.- Bajo el número 248 doscien- tos cuarenta y ocho, agrego al apéndice de mi libro corriente de documentos generales, el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores.-firmado.-V.Flo- res M.- rúbrica.-----

---Febrero 25 veinticinco de 1975.- Bajo el numero- 249 doscientos cuarenta y nueve, agrego el aviso--- al Archivo de Instrumentos Públicos.- firmado.-V.-- Flores M.-rúbrica.-----

---Febrero 28 de 1975.- Bajo el número 250 doscien- tos cincuenta, agrego la Nota del ^Timbre que no cay- só impuesto.- firmado.- V. Flores M.-rúbrica.-----

---Marzo 13 de 1975.- Bajoles números 251 doscien- tos cincuenta y uno y 252 doscientos cincuenta y--

dos, agrego el aviso a la Oficina Registral de



LIC. VICTOR FLORES MARQUEZ
NOTARIA PUBLICA No. 57
GUADALAJARA, JAL.

15.-

el Registro Público de la Propiedad, y el recibo de pago número M76619, expedido en esta fecha, -- por la Oficina Central de Recaudación, amparando el pago de la cantidad de \$ 270.40 doscientos setenta pesos cuarenta centavos, del Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales firmado.- V. Flores M.- rúbrica.

---SACOSE DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO EN (15) (QUINCE) FOJAS UTILES DEBIDAMENTE TIMBRADAS PARA "SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA", ASOCIACION CIVIL.- VA COTEJADO Y CORREGIDO.- DOY FE.

---GUADALAJARA, JALISCO, MARZO 13 (TRECE) DE 1975. --
MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.



Guadalajara, 27 de Junio de 1975
Disputado por su registro hoy a las 11 horas

A DIRECTOR DEL REG. PUB. DE LA PRO.

DR. DAUL ACOSTA RIVERA

Guadalajara, 27 de Junio de 1975

registrado bajo la inscripción 94 del libro 5 de la Sección 5 del Registro de Comercio de la 2 Oficina. Bajo el número 106 del libro 5114 de Documentos Generales. Jugué un original junto con el recibo de pago

A DIRECTOR DEL REG. PUB. DE LA PRO.

DR. DAUL ACOSTA RIVERA

COTEJADO

se devolvieron por el registro en
pagaron bajo Ref. Ing. No 1824494
aportaron \$ 60.00 Gastos.

HACIENDA **SH CP**

HRFC-I 1

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA PERSONAS MORALES Y FISICAS
NO ASALARIADAS O
ALTA DE OBLIGACIONES FISCALES (SOLO PERSONAS FISICAS)

ANTES DE LLENAR ESTA FORMA, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN EL REVERSO

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA EN: GUADALAJARA, JAL. No. 3

OFICINA RECAUDADORA ESTATAL EN: GUADALAJARA, JAL. No. 3

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

4	SOCIEDAD DE OPTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, A. C.		CLAVE DE REG FED DE CONTRIBUYENTES		5
NOMBRE (APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE), DENOMINACION O RAZON SOCIAL					
DIA 17		MES ENERO	ANO 1975	DIA 17	
FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO PARA PERSONAS MORALES O FECHA DE NACIMIENTO CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS		FECHA DE INICIACION DE OPERACIONES		FECHA	
7		DOMICILIO FISCAL		8	
		SIERRA NEVADA		910	
		CALLE		NUMERO Y LETRA EXTERIOR	
9		INDEPENDENCIA		NUMERO O LETRA INTERIOR	
		COLONIA			
GUADALAJARA		GUADALAJARA		44700	
LOCALIDAD		MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D. F.		CODIGO POSTAL	
		CLAVE 11		CLAVE 12	
		ENTIDAD FEDERATIVA			
		JALISCO			
		TELEFONO			

ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y CIERRE DE EJERCICIO

ACTIVIDAD PREPONDERANTE	DESCRIPCION	CLAVE	13
<u>CULTURAL</u>			

15	OBLIGACIONES FISCALES	SERALE LAS OBLIGACIONES POR LAS QUE DEBE DECLARAR	NOMBRE DEL MES DE CIERRE DE EJERCICIO: <u>DICIEMBRE</u>	14
		(PERSONAS MORALES)	NO. DEL MES	

PERSONAS MORALES		PERSONAS FISICAS	
101 SOCIEDADES MERCANTILES		111 SALARIOS	
102 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS C/ACT. EMPRESARIAL		112 HONORARIOS POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO INDEPENDIENTE	
103 SOCIEDADES Y ASOCIACIONES DE CARACTER CIVIL		113 HONORARIOS A TRAVES DE UNA SOCIEDAD O ASOCIACION	
104 SOC. COOPERATIVAS PRODUCCION		114 ARRENDAMIENTO (DECLARACION ANUAL)	
105 SOC. COOPERATIVAS CONSUMO		115 ARRENDAMIENTO (PAGOS PROVISIONALES)	
106 OTRAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS OBLIGADOS A DECLARAR		116 ENAJENACION DE BIENES	
123 CONTROLADORA		117 DIVIDENDOS	
		118 INTERESES OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION	
		119 OTROS INGRESOS PERIODICOS	
		120 REPRESENTANTE COMUN	
		121 REPRESENTADO	

BASES ESPECIALES O REGLAS GENERALES DE TRIBUTACION

DESCRIPCION	DESCRIPCION

RETENEDOR	160 POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	163 POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	167 POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES
	161 POR DIVIDENDOS	164 POR PAGO DE PREMIOS	168 PRODUCCION Y SERVICIOS
	162 POR INTERESES	166 POR ARRENDAMIENTO	169 POR OTROS INGRESOS
			401 POR ADQUISICIONES DE INMUEBLES

I.V.A.	201 OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIONES PERIODICAS
--------	---

PROD. Y SERV.	ACTOS O ACTIVIDADES DE PROD. O SERVICIOS

OTROS IMP. O DERS. FEDS.	IMPUESTO O DERECHOS FEDERALES

LUGAR Y FECHA DE FORMULACION DE ESTA SOLICITUD	<u>GUADALAJARA, JAL.,</u> A <u>6</u> DE <u>NOV</u> DE <u>1985</u>
--	---

DEL CONTRIBUYENTE RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y CLAVE DE R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Folio No. 36096

ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

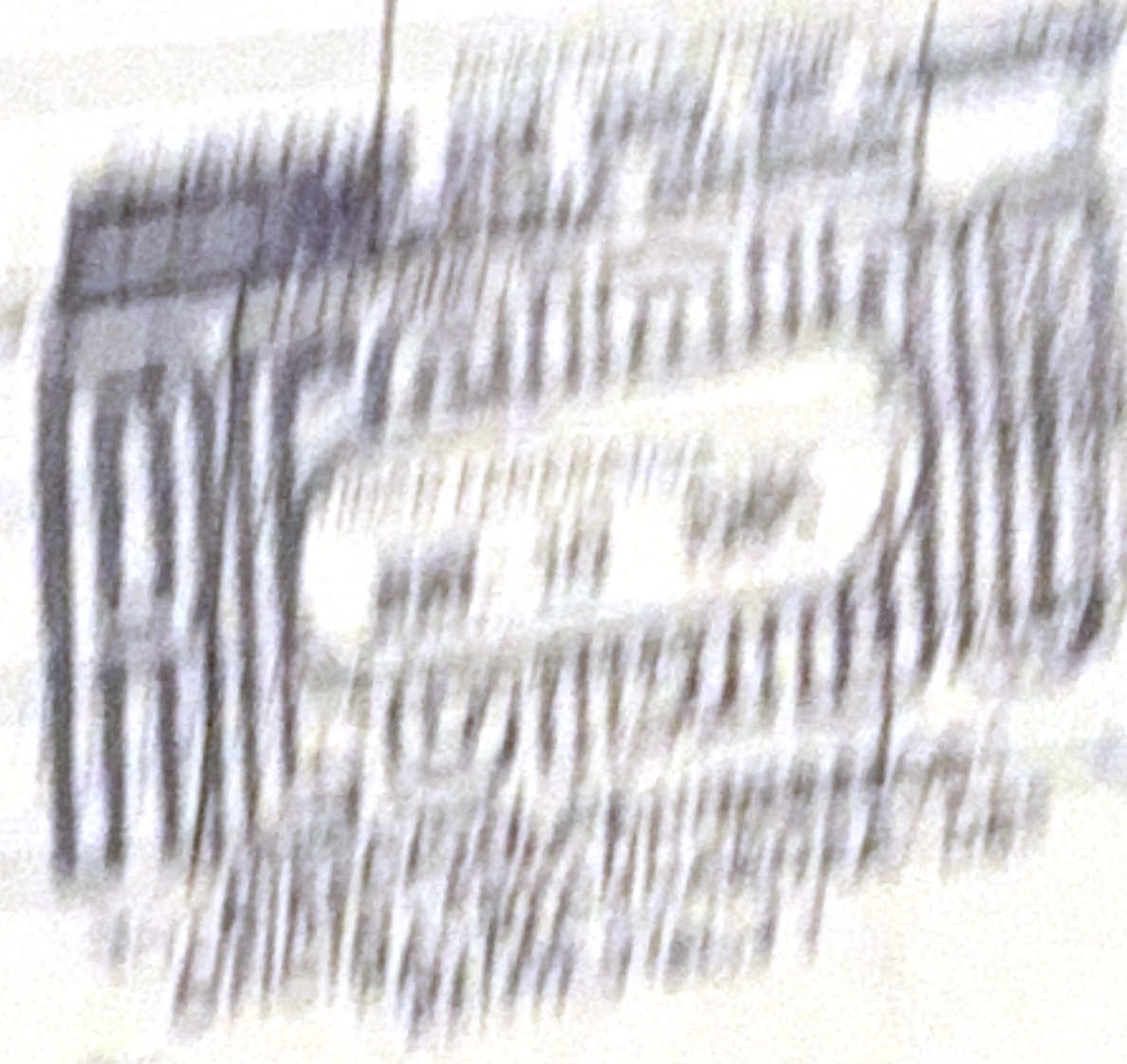
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



EL SECC DE LA OFICINA

Paraguay